



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ICA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE NASCA



"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Nasca, 07 de Octubre del 2015.

OFICIO MÚLTIPLE N° 217-2015-GORE-ICA-DREI-UGELN-AGI/D.

SEÑOR (A)(ITA) : Prof.

Director (a) I.E.

ASUNTO : Capacitación Programa de Mantenimiento de Locales Escolares 2015-II.

REFERENCIA : RM N° 448-2015-MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y a la vez en atención a la RM N° 448-2015-MINEDU que aprueba la Norma Técnica "DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOCALES ESCOLARES UBICADOS EN LAS ZONAS DECLARADAS EN ESTADO DE EMERGENCIA POR LA OCURRENCIA DEL PERIODO DE LLUVIA 2015-2016 Y EL FENÓMENO DEL NIÑO SEGÚN DECRETO DE URGENCIA N° 004-2015", la UGEL-Nasca está programando una capacitación para los responsables de las Instituciones Educativas beneficiadas de la jurisdicción para el día Jueves 15 de Octubre del 2015, en el Auditorio de la UGEL-Nasca a hora 3:00pm, evento en el cual se darán los lineamientos respecto al desarrollo del programa que se llevara a cabo el presente año.

La agenda a tratar es la siguiente:

1. Programa de Mantenimiento 2015-II.
2. Aspectos técnicos de infraestructura de acuerdo al orden de prioridad.
3. Alcance de la Ficha Técnica y Declaración de Gasto detallado.
4. Conclusiones.

Aprovecho la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



LIC. ABRAHAM AGAPITO LÓPEZ NEYRA
Director del Programa Sectorial III
UGEL.-Nasca

AALN/DPS-III-UGELN
GPECA/J(e)AGI
MRRH/ING.1.